

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4164**      *REFORMAS SANTURTZI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Inés Alvarado Fernandez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de los de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 654/08, pey nº 149/08) y para el pago de 3.516,54 euros, de principal, y 703 euros de intereses y costas, se declara insolvente por ahora, al deudor REFORMAS SANTURTZI, SOCIEDAD LIMITADA, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013701-1